



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

772 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/11/2025 A 30/11/2025

**4. Nombre contratista**

Paula Andrea Noreña Daza

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

28537750

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reinserción y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.*

**8. Lugar de ejecución**

TOLIMA - Ibagué

GT TOLIMA

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

1. Número del contrato

772 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Período del informe

1/11/2025 A 30/11/2025

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	Si	Se brinda orientación al equipo facilitador sobre la proyección de metas para la formulación en las líneas PRE-BIE-BES y BFP. Se realiza el cargue a la carpeta de NC de los seguimientos a los proyectos productivos realizados en este periodo por el GT Tolima. Evidencia: Pantallazo de cargue de seguimiento (1_1) Se realiza revisión y orientación para ajustes a los seguimientos de los proyectos formulados en los procesos de reintegración y reincorporación Evidencia: PDF correos enviados con los ajustes a proyectos y envío a NC (1_2) Se realiza orientación sobre los ajustes necesarios para surtir el proceso de desembolso a los PPI solicitados desde NC. Evidencia: Correo de seguimiento a facilitadores E(1_3) Se orienta y apoya a los facilitadores sobre el ejercicio de ajustes de los seguimientos a los proyectos productivos revisados por el grupo del sostenibilidad Evidencia: Correo de Envío a facilitadores y a NC (1_4) Se realizó el envío de 2 carpetas formulación de proyecto BES(1) y BEFP (1) a NC para cumplimiento de meta mensual y anual del Gt Tolima Evidencia: Correo de ajustes a proyectos individuales y envío a NC (1_5)
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	Si	Se realizó convocatoria, orientación y acompañamiento en la primer reunión para el inicio del diagnóstico-formulación con la unidad asociativa Multiesperanza para la estrategia de sostenibilidad, contando con el operador FAO como el implementador. Evidencia Acta de reunión y listado de asistencia (2_1) Se realizó revisión y aprobación de documentos para la postulación a la estrategia de sostenibilidad la asociación ASOMUFAN y el colectivo Despensa San Rafael, para a futuro iniciar con el diligenciamiento del instrumento de viabilidad. Evidencia: Correo de revisión de documentos (2_2) Se realizó apoyo y acompañamiento en las actividades de día de campo programadas para las asociaciones Acopaz y EPZ como actividades dentro de la estrategia de sostenibilidad económica Evidencia: Acta de reunión y Listado de asistencia Acopaz y EPZ (2_3 , 2_4)
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.		Se envía información para postulación y participación de tres firmantes en el Modelo de Apropiación Barismo y sistemas sostenibles Evidencia: Correo de devolución de información a NC (3_1) Se orienta y comparte con el equipo facilitador, las 3 convocatorias abiertas del modelo de Apropiación "Turismo sostenible, Buenas Prácticas Agrícolas y Gestión Ambiental" con el propósito de informar a toda la población y postular a los interesados en participar. Evidencia: Correo de envío de información para postulación (3_2) Se proyecta acompañar, orientar y apoyar reunión de la asociación Cooptejapaz con los profesionales de ENEL Colombia, donde se busca concretar convenio para el año 2026 para la elaboración de maletines escolares. Evidencia: Acta de reunión y Listado de Asistencia (3_3) Se realizó junto con dos compañeros más del grupo de sostenibilidad económica, la formulación de un proyecto colectivo basado en ganadería para la asociación ASOMERCAZ ubicada en el departamento de Cundinamarca, quien adquirió predio en venadillo Tolima y por esta razón cambió su orientación productiva Evidencia: Formulación de Proyecto Colectivo (3_4)
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	Si	Se proyecta realizar apoyo para la convocatoria para reunión de socialización e inicio a los firmantes beneficiarios de asistencia técnica a proyectos productivos individuales en el nuevo convenio entre OIM-ARN. Se realizó orientación y apoyo para dar inicio al proceso de devolución de recursos en el caso Copagroc-Sacha Inchi, donde se propusieron los documentos para la solicitud de devolución de recurso, formulación perfil productivo y acta acompañamiento, aprobado por Copagroc; se brindó la orientación al equipo de facilitadores y se da inicio al proceso mencionado. Evidencia Correo de envío de soportes elaborados(4_1) Se realizó apoyo y acompañamiento en las actividades de día de campo programadas para las asociaciones Acopaz y EPZ como actividades dentro de la estrategia de sostenibilidad económica Evidencia: Acta de reunión, listado de asistencia y registro fotográfico EPZ y Acopaz(4_2, 4_3)

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
772 - 2025		Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	Se proyecta realizar apoyo para la convocatoria para reunión de socialización e inicio a los firmantes beneficiarios de asistencia técnica a proyectos productivos individuales con el nuevo convenio entre ARN y OIM Se realiza seguimiento a las asistencias técnicas que se encuentra realizando el operador FAO en territorio a los proyectos productivos individuales, indagando con la población firmante sobre los procesos que se encuentran realizando y nivel de satisfacción del mismo. Se realizó revisión y aprobación de documentos para la postulación a la estrategia de sostenibilidad la asociación ASOMUFAN y el colectivo Despensa San Rafael, para a futuro iniciar con el diligenciamiento del instrumento de viabilidad. Evidencia: Memorando de solicitud de documentación (5_1)
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	Si	Para este período no se recibieron radicaciones sobre interés de dar inicio al plan colectivo de alguna asociación. Se apoyó a la orientadora social con el envío de los avances en el diligenciamiento de los formatos para la postulación de la asociación EPZ Evidencia Correo de Solicitud de documentación, con copia a Profesional Social a EPZ(6_1)
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	Se realiza acompañamiento, apoyo y orientación en cada uno de los procesos necesarios para el desarrollo con el enlace Tolima del Sena para convenio Sena-ARN fondo emprender, donde se cuenta con un total de 8 firmantes que pasaron todos los filtros, cumplieron requisitos, participaron en todos los talleres y aprobaron la evaluación de sus proyectos productivos.Evidencia: Correo de participantes que asistieron al Boot camps (7_1) Se realizó articulación con los GT Caquetá , Huila ARN, también con las regionales de estos mismos departamentos del Sena, buscando apoyar en la postulación y participación del convenio fondo emprender para 2 firmantes. Evidencias: Correos de envío de información a GT Caquetá y Huila (7_2) Se proyecta acompañar y apoyar el convenio 1571 de cuidado con la asociación Corpamujer, en el ETCR El Oso, el cual pretende promover el reconocimiento, redistribución y reducción de las cargas del cuidado de las mujeres firmantes dentro de los procesos productivos en el marco de la reincorporación económica. Evidencia: Listado de Asistencia (7_3)
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	Se realizó seguimiento, orientación y cargue de los ajustes solicitados para el punto de control que se genera en el GT Tolima con la documentación que se produce en el área productiva y adicionalmente se proyecta realizar ejercicio de revisión documental y organización físico-digital del periodo Septiembre-Octubre Evidencia: Correo a facilitadores con línea de ajustes (8_1) Desde el área productiva se genera un control de los procesos que se realiza con el equipo de facilitadores, donde se cuenta con el apoyo del tecnico administrativo y la tecnica en gestión documental, todo esto como filtro para garantizar que los documentos digitales queden cargados en la plataforma y carpetas asignadas para cada proceso y los documentos físicos sean entregados y recibidos de la misma manera, dando cumplimiento a lo orientado desde la coordinación del GT.
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos	Si	Se realiza envío al equipo de transformación,tierras y vivienda de NC de la base con la información de 105 firmantes posibles beneficiarios y sus certificados para el tema de adjudicación de predio en el ETCR La Fila. Evidencia: Correo electronico de envío de información- Adjudicatarios predio panorama(9_1) Se participó en el CTR convocado en el ETCR La Fila donde se contó con la participación y apoyo del equipo de transformación, tierras y vivienda de NC. Evidencia: Listado de asistencia y Reg Fotográfico CTR Icononzo (9_2)
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión relacionada con el objeto contractual.	Si	Se da lectura, gestión y respuesta a todas y cada una de las solicitudes allegadas, dentro de los tiempos estipulados. Evidencia: Reporte de PQRS respondidos (10_1)
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Se participó en todas las reuniones convocadas. Participación en todos los comités primarios, comité de reincorporación y general. Evidencia: Listados de Asistencia a reunión de comité primario y General - Matriz de actores externos (11_1) (11_2)

**1. Número del contrato**

772 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/11/2025 A 30/11/2025

12	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad, se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demás obligaciones generales del contrato.
----	---	----	--

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- |  |  |
|--|--|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)   | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo                                    | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)                        | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
<p><b>Nombre:</b> PAULA ANDREA NOREÑA DAZA</p>	<p><b>Nombre:</b> LINA ROCIO SANCHEZ LEON <b>Cargo:</b> Coordinadora GT Tolima</p>
<b>Fecha</b>	30/11/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>